

UNIÓN



ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año XX

Cáceres 8 de Julio de 1933

Núm. 857

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Cáceres, 1'50 trimestre
Para fuera, 2'00

ANUNCIOS
PRECIOS CONVENCIONALES

Pagos adelantados

FRANQUEO
CONCERTADO

La táctica de la Unión General de Trabajadores

Convienes recordar...

Que en el XIV Congreso de la U. G. T., celebrado en Junio y Julio de 1920, se acordó entre otras cosas lo que sigue:

a) Se recomienda a las Asociaciones agrarias de aparceros y pequeños colonos:

1.º Que mantengan constante resistencia contra el pago de impuestos, censos y toda clase de cargas.

2.º Que infiltren en sus Asociaciones el espíritu cooperativo para la compra de simientes, abonos, útiles de trabajo, ganadería, etc., etcétera, y para la venta en común de los productos que recolecten.

3.º Que restrinjan el número de contratos individuales de arriendos para convertirlos en colectivos, estableciendo normas generales de arrendamiento y la obligación de que hagan por escrito todos los contratos.

b) Se recomienda a las Asociaciones de campesinos asalariados, en regiones de grandes latifundios, como Andalucía y Extremadura, y parte de Castilla, lo siguiente:

1.º Que intenten el arrendamiento sin intermediarios, de grandes cortijos y dehesas.

2.º Que recaben de los Municipios correspondencia a estas Asociaciones obreras el cultivo colectivo de predios comunales, baldíos y bienes de propios.

3.º Que actúen sin descanso hasta conseguir que pasen a sus manos los terrenos incultos. Todo esto sin perjuicio de declarar que la aspiración suprema de los campesinos, para resolver totalmente sus aspiraciones, es la expropiación radical de la propiedad burguesa.

Siguiendo esta orientación, es indudable que las organizaciones obtendrán grandes ventajas, que de otro modo, con lamentaciones, con movimientos desarticulados o con meras expresiones de inútil verbalismo, no podrán lograr.

Lo que deben pensar los trabajadores

El deseo más ferviente de los obreros todos debe ser que la paz y la mayor armonía existan entre los de uno y otro lugar, entre los de una y otra región, entre los que pertenecen a distintos países, entre los trabajadores del mundo, en fin.

Desviar el pensamiento de este ideal es caer en grave error, mucho más si es para pensar en producir escamas y rencores entre los trabajado-

res mismos. Solo debemos pensar en sembrar la concordia, en convencer al que se muestre reacio, pero siempre con la palabra persuasiva, nunca con la amenaza de negar medios de vida.

La causa del mal no está en que los obreros, por instigación de su propia miseria se arrastren y mendiguen el jornal dentro o fuera de su lugar. Es decir, está; pero en la acción de esos obreros no reside la mayor culpa.

Hay que dirigir la puntería a puntos más altos. La verdadera, la principal causa es de la burguesía, es del capitalismo. Y a esta realidad y a este problema hay que atenerse exclusivamente. Lo demás es perder el tiempo unas veces, provocar excisiones muy perjudiciales otras; todo ello motivo de regocijo y de tranquilidad para los verdaderos culpables.

Si no se ataca el mal en la forma que decimos, si los trabajadores se entretienen entre sí en discutir derechos de naturaleza y vecindad, proporcionarán sumo gusto a los patronos todos — que esos no tratan de establecer linderos de naturaleza, sino que todos piensan lo mismo: hacer frente a la organización y estorbar por todos los medios sus fines—y entre tanto hacer que el espíritu de unión decaiga, que la fortaleza proletaria se resienta, que por las luchas intestinas se neutralice el tan necesario impulso colectivo.

De interés para los tipógrafos

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 3 del presente mes publica el siguiente anuncio de la Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos Profesionales e Industriales:

«Por acuerdo del Jurado Mixto de ARTES GRÁFICAS de esta provincia, fecha 27 de los corrientes, se hace saber a todos cuantos obreros dependan de esta Industria, que quedan expuestas en esta Secretaría, por un periodo de QUINCE DIAS naturales, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial», las listas del Censo profesional y categorías de este personal en que han sido clasificados para oír reclamaciones, las que han de hacerse por escrito ante este Jurado durante las horas de oficinas.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos los interesados.

Cáceres, 30 de Junio de 1933.—El Presidente, Evaristo Acedo».

Federación Local Obrera ANUNCIO

Durante los días 15 y 16 del presente mes y de diez de la mañana a dos de la tarde, estarán expuestos los trabajos realizados por los niños de la Escuela de la Casa del Pueblo, durante el curso de 1932 a 1933, pudiendo asistir a dicho acto lo mismo las personas asociadas como las no asociadas.

EL COMITÉ

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(junto a la Estación Ferrea)

El crimen de Villamesías

Se ha celebrado la vista por el asesinato que en el pueblo de Villamesías se cometió el día 24 de Junio pasado.

Florencio González de Bulnes, un señorito, mató a tiros de pistola al obrero Francisco García Muñana.

De esto se dió cuenta por la prensa, quedando suficientemente probado que el obrero murió asesinado de una manera vil y alevosa.

Pues bien, el resultado de todo ha sido que el señorito sea exculpado por el tribunal y que inmediatamente se le ponga en libertad.

Al conocer el fallo, el pueblo dolido de su desamparo, manifestó su indignación, yendo algunos a la Casa del Pueblo desde donde se envió un telegrama de protesta.

Ahora puede ser que, como consuelo, los juristas y filósofos nos hablen de la incultura y de la barbarie de los obreros.

De lo que no nos hablan es de la soberbia y la chulería de los señoritos, de la criminal actitud de éstos en los pueblos frente a los obreros organizados y frente a las mismas autoridades de la República.

¡Siempre le muerde el perro!...

JAVIER FOTOGRAFO TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
TRABAJOS PARA AFICIONADOS
ARTICULOS KODAK
PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

La Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión

He vivido unas horas la vida de la Clínica que en servicio de los seguros sociales, para obreros, ha creado el Instituto Nacional de Previsión, gozando una vez más al contemplar de cerca los frutos del seguro contra los riesgos del trabajo y admirar el fecundo sentido social y gran espíritu creador de aquel Instituto en que el Estado tiene delegada la función pública en orden al seguro para las clases trabajadoras con la acción conjunta de los técnicos y de las representaciones del Estado, de los patronos y de los obreros.

El magnífico Sanatorio de la Cruz Roja levantado en la Avenida de Pablo Iglesias, ha sido adquirido por el Instituto Nacional de Previsión con todos sus elementos y convertido en Clínica del Trabajo, completado con los elementos procedentes del Instituto de Reeducación de Inválidos y enriquecido con el más perfecto y moderno instrumental que el Instituto Nacional de Previsión ha querido adquirir, sin escatimar dispendio, para que su Clínica del Trabajo esté por lo menos a la altura de las mejores de otros países.

Al enseñarnos la sección de Rayos X y darnos detalles de los aparatos para radiodiagnóstico y dispositivo de protección absoluta de toda la alta tensión, lo que permite trabajar en las máximas condiciones de seguridad, aún en aquellos casos en que los contactos con el tubo son inevitables, como sucede en la reducción de fracturas, y de los aparatos para esteno-radiografía, con todos sus accesorios que permiten el estudio estereoscópico principalmente en las lesiones pulmonares; el eminente doctor Oller, que ha puesto en la obra como Jefe Técnico sus ilusiones de hombre de ciencia, su gran pericia quirúrgica y su generoso espíritu humanitario, en un desbordamiento de su entusiasmo nos decía: «como esto no hay nada en España», «podemos decir sin jactancia que es hoy día lo mejor de España».

Los consultorios ocupan un ala del edificio y están instalados en tres amplias salas que llevan anejo, cada una, su departamento de cura. Un cuerpo de ocho médicos consultores de las respectivas especialidades prestan actualmente su servicio en dichas salas de las cuales la primera está destinada para la consulta de traumatología, aparato digestivo y neurología; la segunda la ocupan los servicios de oftalmología y otorrinolaringología, y la tercera está dedicada a los servicios de urología, dermatología y pulmón y corazón. El servicio de ortopedia, a cuyo frente está como médico honorario, el doctor López de la Garma, ocupa dos salas contiguas. En los pisos segundo y tercero hay dos magníficos quirófanos

idénticos, y las habitaciones para los obreros hospitalizados y las beneficiarias del seguro de maternidad, con una o dos camas en cada habitación, todas especiales, que permiten toda clase de posiciones a los enfermos y dispositivos portátiles para la colocación de libros, servicio de mesa, etc.

En cada piso disfrutaban los enfermos de un precioso comedor, amueblado al estilo sevillano, donde se les sirve en mesas pequeñas la comida que es la misma para todo el personal de la casa inclusive el médico residente, que es el Doctor Ramallal. Cuenta la Clínica con la adecuada instalación de laboratorio, cuyo jefe lo es el doctor Bilbao, dotado de todos los elementos que una clínica moderna exige, y que comprende tres secciones; de toma de productos y de investigaciones histopatológicas, de Bacteriología y Serología y de investigaciones de orden químico y dosificaciones microquímicas y exámenes toxicológicos.

En la planta baja, además del salón de actos en que se dan las clases especiales de medicina del trabajo y de los servicios de desinfección, lavado, planchado y calefacción; se haya instalada la sección de fisioterapia que dirige el doctor Sánchez Bordona con entrada independiente y colección completa de aparatos de mecanoterapia (seis aparatos para las articulaciones del miembro superior y siete para las de miembro inferior) tres departamentos para los tratamientos eléctricos y la termoterapia, cuarto independiente para el tratamiento lumínico de las ulceraciones, algias, etcétera y otro para el masaje a cargo de un practicante masajista y movilización normal.

Desde que en principios de Abril empezó a funcionar la Clínica, los tratamientos en la sección de fisioterapia pasan de tres mil, habiéndose efectuado en la Clínica en los meses de Abril y Mayo dieciocho intervenciones y han sido tratados más de doscientos obreros, víctimas de accidentes del trabajo.

Muchos de los obreros en tratamiento son enviados por las Compañías aseguradoras; otros por los patronos que con arreglo a tarifa sufragan los gastos de tratamiento, con resultados positivos y gran economía, pues se abrevia considerablemente la duración de la invalidez temporal, en una tercera parte la generalidad de las veces, y se evitan muchos casos de incapacidad permanente.

La Clínica, como se ve, dispone de los elementos más completos y modernos, para descartar, dentro de lo posible, los errores de diagnóstico y poder hacer todos los tratamientos que disminuyan o supriman una invalidez, desde la cirugía más complicada hasta

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESMERO EN LOS ENCARGOS

CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garage del Oeste)

el amasamiento más sencillo, pasando por la zona extensa de la fisioterapia, la ortopedia y la prótesis.

Parte integrante de la Clínica lo es el Dispensario de obstetricia y ginecología, a cargo del reputado especialista inspector médico del Seguro de Maternidad y jefe técnico de la Clínica, doctor Torreblanco, que ocho días antes de mi visita hizo en la Clínica a una obrera la operación cesárea con éxito completo que pude apreciar al ver ya sentada en la cama a la madre, y acostadita en su cuna a la hija, una preciosa niña.

El éxito no ha sido solo debido a la gran pericia del afamado operador, sino también al Seguro de Maternidad, que ejerció su vigilancia facultativa prenatal sobre la embarazada durante los tres últimos meses de la gestación, y que permitió pronosticar las dificultades del parto y colocar a la joven obrera, en cuanto se le presentaron los primeros síntomas de alumbramiento, en el medio adecuado que constituye el Dispensario de la Clínica del Trabajo, y en las expertas manos del doctor Torreblanco, de tan bien cimentada reputación dentro de su especialidad.

Por todo ello, bien puede asegurarse que sin el Seguro de Maternidad, aquella obrera hubiera sucumbido en el trance de la maternidad. Gracias al Seguro de Maternidad y su organización sanitaria se han salvado dos vidas.

A otros obreros vimos que se encontraron en riesgo de muerte o de inutilidad permanente y están hoy para reintegrarse con completa capacidad para el trabajo a sus ocupaciones habituales.

La cirugía restauradora y la readaptación profesional hacen allí prodigios.

La Clínica del Trabajo es así una mayor esperanza para el trabajador que cae víctima del accidente del trabajo de que su incapacidad sea transitoria y la sociedad, la nación, la industria, ganan en la misma proporción en que se disminuye el número de los muertos y de los inútiles por accidentes.

La Clínica del Trabajo, cuya parte administrativa la lleva como secretaria inteligentísima la señorita Carmen G. Posada, no solo sirve para los asegurados en la Caja Nacional de Accidentes, pues puede ser utilizada, y lo es en gran escala, con arreglo a discretas tarifas, por todos los patronos y entidades aseguradoras, y es interesantísimo advertir que cualquier obrero puede utilizar gratuitamente los ser-

Ha muerto Leocadio Mejías

Leocadio Mejías, nuestro entrañable compañero, ha muerto. Cayó víctima de una cruel enfermedad en la que las preocupaciones y sufrimientos de carácter moral hacen tan terrible mella, que nos dejan en la duda de si éstos tuvieron mayor participación en su tránsito.

Nuestros pechos, alentados del generoso ideal socialista, guardarán su ejemplo y con él toda la gratitud de que son capaces los hombres que supimos despedirlo sin lágrimas, en la emocionante manifestación del lunes, espontánea, sincera, numerosísima: en ese entierro sin tarifa ni ritos, sin liturgia, sin cánticos y lamentaciones rutinarias, que tanto hubiera despreciado él, todo sencillez y toda verdad.

No, no podremos olvidar nunca a nuestro hermano Leocadio. No llegó a convivir mucho tiempo entre nosotros, pero sí el suficiente para que apreciáramos la sinceridad con que mantenía nuestros comunes ideales, el desinterés con que actuaba, su espíritu de sacrificio. Se entregó desde el primer momento tan por entero a nuestra causa, que la intensidad de su entusiasmo se dejará sentir mucho tiempo.

¡Ah! Pero Leocadio no era solo el socialista, era también el hombre; no era solo el camarada, era también el amigo. Y podemos afirmar que era el hombre y era el amigo en unos términos de que se ven pocos ejemplos. Los distintivos de su carácter fueron: ¿quién de los que lo conocieron podría decir lo contrario?—la nobleza y la generosidad. Noble hasta el sacrificio; generoso hasta la prodigalidad. Y he aquí como estos excesos, llegaron a constituir sus principales defectos, donde hicieron presa los dien-

vicios de consultorios y los tratamientos de fisioterapia con solo presentar una tarjeta que se facilita en el Instituto Nacional de Previsión o en la misma Clínica, que acredite que el obrero está afiliado a uno de los seguros sociales obligatorios del Instituto Nacional de Previsión.

Como se ve, la obra, que desde su fundación fué calificada de humanitaria, del Instituto Nacional de Previsión, se ensancha no solo con la implantación de nuevos seguros sociales que cuidadosamente elabora en constante colaboración con el Estado, sino con la organización de nuevos servicios que acreditan la capacidad creadora del benemérito Instituto y su alto espíritu social en incansable desvelo por el mayor bienestar de las clases trabajadoras en el amplio sector del seguro obrero.

LEÓN LEAL RAMOS

les asquerosos de la maledicencia. No pudieron decirle que no era honrado, sin embargo, esas gentes pobres de espíritu y mezquinas de ideales que creen que no venimos al mundo más que a apilar dinero o a explotar al prójimo bajo la protección de la Iglesia Romana o de los fusiles de la Guardia civil.

Tú, Leocadio, no eras así, y por eso eras uno de los nuestros. No explotaste a ninguno de los que te sirvieron. Hiciste hombre a quien quiso y pudiste. Como cualquier hombre «honrado», podías haber dejado al morir un buñ capítal. Y entonces la burguesía te hubiera alabado a la hora de tu muerte, y tu entierro hubiera sido magnífico por su pompa. Seguramente todos los curas y sacristanes hubieran bajado al cementerio, envolviéndote con incienso y con cánticos lamentatorios. El espectáculo de la comitiva hubiera resultado brillante, grandioso... y hasta alegre... y en cambio ese desfile del lunes, silencioso, gris, triston, ¡qué diferencia!

Ya ves lo que perdiste por no haber mirado por tus intereses hacia adelante, con esa mirada que ignora tantas realidades y en su egoísmo contribuye a mantener las injusticias sociales.

Adiós, hermano Leocadio. Aquí nos quedas en la brecha, entre dos grandes odios: el de los que traen y llevan a Cristo y no supieron hacer de él—todo amor—más que una enseñanza de combate, de lucha, de rencores y una salvaguardia de sus intereses más groseros, y el de aquellos otros que hacen de la calumnia y del insulto, muchas veces del crimen—siempre de la infamia—sus armas de convicción.

Tu memoria estará siempre presente en nosotros, y en el recuerdo de tu entusiasmo por la causa y de tu grandeza de alma nos inspiraremos para seguir el camino que conduce a la definitiva conquista de nuestros ideales.

El sepelio

El lunes a las siete de la tarde se llevó a efecto el entierro laico del compañero Mejías.

La caja fué cubierta con las banderas de la Casa del Pueblo y Agrupación Socialista.

Al acto asistieron, con los Comités de las dos Federaciones, y de la Agrupación y Juventud Socialista, los camaradas diputados Antonio Canales y Pablo Valiente y una inmensa muchedumbre de trabajadores entre la que se destacaban varias mujeres.

El cadáver fué llevado desde la casa mortuoria en la calle de Santo Domingo, por General Ezponda, Plaza, Gabriel y Galán, Muñoz Chaves hasta el cementerio.

En el acto de ser inhumado, el camarada Luis Romero dirigió unas palabras emocionadas.

La numerosa manifestación desfiló por último en la puerta del cementerio ante los familiares y representantes de la causa que sintió y defendió, con su entusiasmo y su bondad, en vida, el malogrado compañero Leocadio Mejías.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

El día 5, presidida por el camarada Jacinto Herrero y con asistencia de los correligionarios Trejo, Martín, Serrano, González Cotaño, Valiente, Cuello, Ceballos, Guillén, Acedo, Sanguino y Málaga, y los señores Gil Hernández, Muriel, Plasencia, Mariño, Sánchez Manzano, R. Ramírez y Vega, celebró sesión nuestra Corporación municipal.

El camarada Valiente da las gracias a la Corporación por el acuerdo de la sesión pasada, en la cual se dió un voto de gracias a los diputados a Cortes Antonio Canales y Pablo Valiente, por las gestiones que vienen realizando para la realización de las obras de la Estación del ferrocarril de Cáceres, y del paso a nivel, y hace constar, al propio tiempo, que los diputados señores De la Villa y Segovia, están haciendo con ellos labor de conjunto para ver de conseguir estas mejoras.

Se aprobaron las cuentas de la semana, importantes 708'16 pesetas y asimismo las de con cargo a la décima, que suman 3.471'55 pesetas.

Otras cuentas de diversos conceptos, también fueron aprobadas.

La Corporación se dió por enterada de una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, invitando a las Corporaciones a ofrecer edificios para instalación de Centros de segunda enseñanza.

Se acuerda sacar a subasta el solar número 2 de la Avenida de Mayo, que tiene solicitado don Francisco Ruiz.

No se autoriza a la Cooperativa de Casas Baratas, a que cierre los solares que posee en la Cuesta del Marqués, con alambres, sino que lo hará con muros.

Se concede licencia de obras a don Antonio Jiménez. Y a don Juan Zancada, se le concede permiso para construir un mausoleo.

Se acuerda informe la Comisión de Hacienda, en el asunto de concesión de pensión a la viuda del empleado municipal señor Solana

Se acuerda anunciar la vacante existente de mozo de limpieza del Matadero municipal, la cual se hace por un plazo de treinta días y los aspirantes han de ser mayores de 23 años y menores de 35, saber leer y escribir y las cuatro reglas; no tener antecedentes penales, observar buena conducta, no padecer enfermedad contagiosa y acreditar ser matarife; serán preferidos, en igualdad de condiciones, los naturales y vecinos de Cáceres.

Leído un oficio de la Caja Extremeña de Previsión Social, solicitando un representante de esta Corporación para el Homenaje a la Vejez que se ha de celebrar en el presente año, se acordó nombrar al alcalde.

Se autorizó a don Manuel Ballesteros para establecer un depósito de alcoholes en la Barriada de la Estación.

La liquidación del presupuesto del año último, queda

ocho días sobre la mesa para su examen.

Se nombra recaudador de cédulas personales a don Carlos Quesada Moreno.

Y por último, se aprobó el padrón sobre vigilancia de alcantarillado, que importa 22.932 pesetas.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS
San Juan, 29 - Tel. 360

Juventud Socialista

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en esta Casa del Pueblo el acto anunciado, tomando parte los compañeros siguientes:

Felipe Granada por la Federación Provincial, Proceso González por la Federación Local, Julián Franco por la Juventud Socialista e Isabel Expósito por el Grupo Femenino.

Presidirá Tomás Simón, de la Juventud Socialista.

EL COMITE

SUSCRIPCION abierta por esta Juventud para la creación de becas para la asistencia de sus afiliados a la Escuela Socialista de Veraño.

(4.ª lista)

	Ptas.
Suma anterior.....	78 50
Sociedad de Agricultores..	10 00
Jacinto Herrero	1 00
Cecilio Trejo	1 00
José López Cuello.....	1 00
Manuel Blanco	1 00
Cándido Rodríguez	2 00
Tomás Palido.....	5 00
Adolfo de la Peña	1 00
Jesús Caballero González .	0 50
Suma y sigue.....	101 00

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosaicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40
Almacenes y Fábrica: Calle de Madaleno-Tel. 117
CACERES

A los empleados municipales de la Provincia

La Junta directiva de la Sociedad de Obreros y Empleados municipales de Cáceres ha dirigido circular a todos los compañeros de la provincia, proponiendo la creación de una Federación provincial de Empleados municipales.

Se ruega a todos los interesados contesten si aceptan o no la idea y si han de colaborar o no en el proyecto, aunque no recibieran por cualquier causa la circular de referencia.

Las comunicaciones las dirigirán al Secretario de la Sociedad de obreros y Empleados municipales, Olmo, 9, Cáceres.

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CACERES

FEDERACION PROVINCIAL

NOTAS PUEBLERINAS

Yo quisiera ser en los momentos actuales, un poeta gigante para en sublimes conceptos apoteósicos exaltar las excelencias burguesas en lo que a su justicia se refiere, y en un canto de épicos endecasílabos dividido simétricamente en unas bien cortadas y maravillosas octavas reales, enmarcar las facetas más salientes del régimen capitalista, para legar a la posteridad el cuadro vivo de la hora presente en unas homéricas estampas.

Pero como soy un poeta rampón, juglar que solo sabe rimar en agudo como los verselaris vasco-navarros, tengo que dedicarme a la prosa rústica, por aquello de «zapatero a tus zapatos» y con esta prosa tratar de enaltecer a mi manera, el régimen que admiro por su perfectísima organización.

Por esto y por otras causas, veréis cuajadas de interjecciones admirativas estas notas, porque ¡ahl, como no voy yo a postrarme reverenciando el espíritu de la ley, aunque literalmente no lo diga, el sano concepto que a la chusma contiene de... a pequeño delito pena grande y viceversa, para que no haya reincidentes de menor cuantía y la justicia gane lo que en justicia le pertenece.

La justicia ¡ohl, la española justicia retumbante como los truenos horribles que atemorizaron a Moisés en las faldas del Sinaí el día de su entrevista y pacto con Jehová, se mantiene, vive y se hace grande, por ciertos estampidos esporádicos, que sueltan al chocar ciertos gases nebulosos que la rodean; y si bien es verdad que el choque engendra la electricidad y como consecuencia el rayo y produce el trueno, nunca el rayo de la justicia llegará a invadir esa zona privada del pararrayos capitalista, inmunizada por el imán gigante de la clase.

De que esto es cierto, lo prueban de una manera irrefutable, dos hechos juzgados en la Audiencia de Cáceres, en que la justicia popular, si es que así se puede llamar a una docena de hombres que componen el jurado, echó a la calle a dos bien probados asesinos.

El pueblo de Alcuéscar conserva latente el trágico recuerdo de un martes de Carnaval, y la Casa del Pueblo llora a dos de sus mejores militantes, empleados municipales, que cayeron cumpliendo con su deber, asesinados por el plomo homicida de un hombre pagado para tal efecto. Y afirmo la premeditación, porque los caídos hombres armados, no se hubieran dejado asesinar de haber existido conato de reyerta y no ser atacados de improviso. En este caso, el asesino solamente fué el brazo ejecutor de una venganza de clase; por eso hay que investigar hasta conseguir esclarecer qué cabeza fué la que organizó el crimen, y se

encargó después de corromper por esos pueblos la justicia popular en la genuina representación del Jurado, para que antes que el mismo asesino, lleve su merecido.

Otro caso es el de Villamestas. Con ese motivo se abrió en las columnas de UNION Y TRABAJO una suscripción para traer, porque el asunto lo merecía, un acusador privado, de talla, para ver si se podía conseguir, que el asesino del compañero indefenso, purgase con una pena proporcionada al delito, la culpa que había cometido.

Pero el asesino es rico, sus secuaces se movían en la sombra, y mucha seguridad tendría el procesado de quedar en libertad el día del juicio, cuando en la cárcel cuatro días antes compró varios paquetes de cigarrillos puros para conmemorar la fecha de su liberación, que suponía.

Las pruebas claras y precisas demostraron de una manera indubitable que el procesado fué un verdadero asesino; y probaron además, que no se puede tener confianza en la justicia burguesa, que ésta, con todos los resortes del poder en sus manos, concede de una manera ficticia a sus enemigos de clase un derecho que después le quita por procedimientos sucios; y probaron además, la necesidad que tenemos todos de agruparnos en una masa compacta, hasta conseguir que impere la verdadera justicia, para que en el caso que brille por su ausencia, nosotros la hagamos cumplir de una manera inexorable.

Y del Jurado, ¡ahl, de la justicia popular tengo que decir, que nos está haciendo falta aquí la norteamericana ley de Lyn. Como algunos compañeros no la conocerán, les voy a decir en cuatro palabras cómo funciona.

En Norte-América, existe un tribunal popular en el Estado de la Florida parecido al de aquí; pero si en el acto del juicio los presentes en él notan alguna anomalía, y el procesado justamente, sale a la calle de forma indebida porque el Jurado fué venal, se formula una protesta, y en la plaza pública, ante el verdadero público, se propone la pena a que se debe condenar el procesado, y si se acepta y es la máxima, se ejecuta inmediatamente; y cualquiera otra es válida e inapelable por cima de cualquier otro tribunal.

Aquí, compañeros, la ley de Lyn no está implantada, pero nosotros tenemos el deber de defendernos, y además pagar en moneda idéntica los agravios que reciba la clase; es decir, que por cada uno que de los nuestros caiga, caiga también un contrario para la debida compensación, pues los lobos entre sí no se muerden.—FELIPE GRANADO

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA

Leocadio Mejías

Embargado el ánimo por un verdadero sentimiento de dolor, participamos hoy a nuestros federados la triste nueva de la muerte del querido camarada Leocadio Mejías, vocal de la Comisión Permanente de esta Federación, ocurrida el día 3 del presente mes.

La enfermedad que le retuvo en cama durante algún tiempo ha tenido el fatal desenlace que nos temíamos en los últimos días.

Con la desaparición de Mejías, la Federación Provincial ha perdido un entusiasta defensor de la causa obrera, y esta Comisión un colaborador valiosísimo, de fecundas iniciativas, de actividad insuperable y de un plausible desinterés en favor de la organización. En el terreno particular hemos perdido un amigo noble, sincero, servicial, caballero y honrado; cualidades que le granjearon la amistad de todas las clases sociales.

A su atribulada familia, hacemos patente la expresión de nuestra íntima condolencia.

LA COMISION PERMANENTE

FERNANDO DE ARIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÉDICAS
PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COTALLO, 1
CACERES

AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Domínguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

Notas Importantes

Todas las sociedades, enviarán con la mayor urgencia a esta Comisión Ejecutiva, una nota exacta de los parados que tienen, explicando las causas por las cuales creen que están parados y cuál podría ser la solución.

Se están recibiendo numerosas adhesiones de las sociedades a nuestra propuesta del número anterior sobre las bolsas del trabajo y la crisis obrera; en el próximo número las publicaremos, si hay espacio para ello.

Todas las sociedades y afiliados, deben denunciar las infracciones de leyes sociales y contratos al Inspector Provincial del Trabajo.

Igualmente denunciarán al Inspector del Retiro obrero a los patronos que no paguen la cuota por sus obreros y no les aseguren contra los accidentes del trabajo.

PARA LAS AUTORIDADES SUPERIORES

En todos los pueblos de la provincia están los obreros que pertenecen a esta Federación Provincial, en paro forzoso, pasando hambre, en su mayoría desde hace un mes en que terminaron de segar; y eso en los pueblos que ha habido siega, que en los que por su poco término no han podido ni segar, están ya en situación desesperada.

Los patronos solo dan trabajo a los que se les entregan incondicionalmente. Con el mayor desahogo y el más inaudito tono de provocación le dicen a los obreros, que el que sea asociado se ha de morir de hambre, y que las sociedades se han de encarar ellos de deshacerlas. Las Bolsas de Trabajo y las Oficinas de colocación y registro de parados, son papeles mojados; las promesas de las autoridades, palabras y palabras. no se cumple la legislación social; se burlan descaradamente las disposiciones gubernativas; se atropella el derecho del trabajador. Los caciques campan por sus respetos desafiando a los que tienen el valor de defender este régimen y sus derechos.

Las autoridades lo saben. Los obreros no pueden resistir más esta situación de provocación y de hambre. La Federación Provincial de Sociedades Obreras de la provincia de Cáceres, una vez más, y ésta públicamente, llama la atención de quien corresponda para que hagan cesar este estado de cosas con toda la urgencia posible, pues de lo contrario, no seremos responsables de lo que pueda suceder en fecha acaso más cercana de lo que quizás algunos se crean.

Lealmente advertimos a las autoridades superiores, que los patronos y caciques, saben que se aproxima la tormenta que ellos mismos están preparando con su proceder infame, y confían en que de ella les ha de salvar la protección oficial y sobre todo la Guardia civil; y esto es horroroso e infuico.

Diputados y autoridades están en el deber de preocuparse por su solución; parte de ella pudiera ser la implantación rápida de la propuesta que hacíamos en nuestro número anterior de UNION Y TRABAJO. Piensen todos que es muy grave lo que se acerca y pretender resolver estas cosas con el tiempo y con la Guardia civil, es exponerse a tener toda la vida la conciencia atormentada por el remordimiento.

Ildefonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES
VENTA DE ESCOPETAS
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS
Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115
CACERES

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases
Relojería de Alvarez
MORET, 14 - CACERES

Formación y cesura de Cuentas anuales a Inspección de la Contabilidad



Por Juan Antonio Montánchez
jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS
SANDE, 48. CACERES

Proposiciones para el Congreso

- 1.º Que se proteja al pequeño agricultor.
- 2.º Que se aplique la base 9.º de la Ley de Reforma Agraria. (Sociedad de pequeños labradores de Aliseda).
- 3.º Que los secretarios y demás empleados municipales que laboren contra la República y protejan a los caciques, sean trasladados a otras provincias.
- 4.º Que los presidentes de Sociedades obreras que lleven dos años constituidas, se les considere con derecho a intervenir en los conflictos sociales e infracción de leyes, con el carácter de autoridades.
- 5.º Que los afiliados de la Unión General de Trabajadores que tengan veinte años en su Sociedad, tengan derecho al retiro obrero al cumplir los 60 años.
- 6.º Que las Sociedades de la Unión General de Trabajadores que tengan arrendamientos colectivos, se les concedan anticipos reintegrables por el Estado, a módico interés y a largos plazos.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Estribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

Administración y correspondencia

Talaván.—«La Protectora»: Presentada denuncia en la Delegación del Trabajo.

Pedroso de Acim.—«La Prosperidad»: La demanda que interesáis se verá pronto, pues el turno para las que no son de despido, está ahora por las presentadas por los primeros de Enero.

Belén de Trujillo.—«La Buena Fe»: Recibidas 27 pesetas por giro postal.

Cachorrilla.—«El Renacer»: Entregado vuestro escrito en la Delegación del Trabajo. La crisis que sufrís es la de todos los pueblos de la provincia; a la Federación preocupa grandemente esto, y hace gestiones.

Ibáñez.—«Unión Agraria Socialista»: Recibidos los cuestionarios.

Grimaldo.—Recibido giro para pago de la Federación y del periódico hasta la fecha.

Higuera de Albalá.—Recibido giro anunciado.

Arco.—Tenéis pagado el periódico y la Federación hasta la fecha.

Santa Cruz de Paniagua.—«La Flor de la Agricultura»: Ese pueblo pertenece al Jurado Mixto del Trabajo Rural de Navalmoral, para las reclamaciones de trabajo; y para las de revisión de contratos de fincas rústicas, al de Plasencia.

Robledillo de Trujillo.—«La Unión Socialista»: Recibido vuestro giro de 21 pesetas. Presentada la denuncia, que fué admitida por el Jurado. Se hará lo que se pueda.

Trujillo.—Federación local: Presentadas las denuncias al Jurado Mixto, y admitidas. En el Ayuntamiento tienen que saber por qué han devuelto la demanda del compañero Salor; podéis preguntarle.

De Garrovillas Andanzas comunistoides

No pensaba ocuparme de las bufonadas arlequinescas de los señoritos comunistoides Parapat y el excapitán don Benito, redentores flamantes que nos han salido a los obreros cacereños. ¿Dónde andarian cuando el primorri-veresco García Crespo nos estallaba! Ahora es cuando a los trabajadores nos salen adalides hasta en los bostezos de las gazuzas. Hasta que venga arreando leña algún espolón uniformado y vayan todos a caer en brazos del feroz comunista Oscar Pérez Solís, sobre las salvadoras páginas de «El Debate» órgano de los jesuitas. Nada más ni nada menos. Así fué la historia y así volverá a ser, aunque la diñemos, como Felipón.

El caso ha sido que los citados señoritos, han estado de propaganda en Garrovillas y por ser Ayuntamiento obrero, pensaban encontrar grandes resistencias, obstáculos insuperables, que les darian tema amplio para combatir a aquellos afiliados más antiguos y por lo tanto más conscientes, que no se rinden al mágico influjo de sus rabulerías, por estar convencidos plenamente que sus argumentaciones y truculencias, coinciden de un modo hartó sospechoso, con la clase que nos explota y nos oprime.

Al no encontrar motivo fundamental para zaherir a los elementos obreros de esta localidad, se dedicaron a contar episodios de su vida contemplativa, autobombeándose de lo lindo y sacarle algo de punta a la desbandada de Alemania, para de rechazo, zarpear a los que constituyen su pesadilla, que no son los ricos cachos ni mucho menos.

Ahora lanzan a los cuatro vientos que han arrancado esta Sociedad de las garras socialfascistas, y las arrastran tras sí por el verdadero camino de su redención... ¿Pero en qué país se creen vivir estos ilusos de actuación oscura y origen turbio? ¿Qué entenderán ellos por garras socialfascistas? Como no sean tópicos usuales de propaganda antiobrera y presumiblemente subvencionable por los ricos, no sé que pueda ser eso.

Porque aquí nadie está entre las garras de nadie; y en prueba de ello, en junta general que esta Sociedad celebró después del mitin, todos los que tenemos algún cargo y no comulgamos con las ruedas comunistoides, los pusimos a disposición de la organización, para que ésta los pusiese en manos de los adeptos de don Benito, a ver si es verdad que ellos tienen en el meollo la fórmula mágica, la panacea salvadora que nos conduzca como por arte de encantamiento a la nueva vida que propugnamos, aceptado lo cual, nos daríamos de baja en los organismos amarillos de la contrarrevolución... ¡Vaya frasecita, eh? Se la brindamos a la aguerrida «Conquista... etc.» La propo-

sición fué desechada por gran mayoría... ¡No hay quien nos alivie los enchufes!... ¡Y nosotros que entreveíamos en el Securión Benito un angel exterminador que nos pulverizaría la losa!... ¡Qué mala sombra tienes Benito!...

Han de tener en cuenta estos señoritos revolucionarios (?) que los que estamos constantemente agarrados al tabanco para que el gaznate no crie telarañas, careciendo además de pagas heroicas, sabemos muy bien que la revolución no se hace con charlatanerías, sino con hechos, con sacrificios constantes. Y que la actuación revolucionaria nunca estuvo en la *sin hueso*, sino en el corazón.

P. EVOLE

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

Noticias importantes

Un comunicado de la Internacional da cuenta de haber concedido al Partido Socialista español en los Congresos 18 votos en vez de 7 que tenía antes.

Esto es debido al crecimiento del mismo y como consecuencia ahora le corresponden tres delegados en el Ejecutivo de la Internacional en lugar de uno y nueve delegados en la Conferencia en lugar de tres, ocupando el segundo lugar.

El Gobierno en consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de Ley de rescate del patrimonio rústico municipal.

Urge que por los Ayuntamientos se activen los trabajos de desentrañar lo relativo a bienes que pertenecieron al Municipio, causas porqué dejaron de pertenecer, etc., removiendo los archivos y procurando recoger toda clase de informes, escritos o verbales.

En la «Gaceta» del día 2 se publica una Orden del Ministerio de Trabajo para que se cumplan las Leyes de jornada legal y descanso semanal por los Ayuntamientos para sus empleados.

En el Congreso celebrado esta semana por los Auxiliares de Farmacia, se acordó por unanimidad que esta importante Federación ingrese en la Unión General de Trabajadores.

¡Ese es el camino!

ACTOS CIVILES

El jueves tuvo lugar el entierro civil de una niña, hija de nuestro compañero Juan Durán Cisneros, afiliado a la Sección de Oficiales Albañiles.

Al acto asistió un gran número de compañeros, asociándose al duelo del camarada Durán y su esposa, a los cuales enviamos también nuestro sentido pésame.

GARROVILLAS

Los compañeros José López e Inocencio Lucero han inscrito sus hijos en el Registro civil, librándolos del anti-higiénico y rutinario chapuzón clerical.

Con motivo de estos actos, se organizó el 24 de Junio último una nutrida manifestación por la Juventud Socialista, que recorrió las principales calles del pueblo, en medio del mayor entusiasmo, terminando con una charla dirigida a las mujeres, y alusivas al acto celebrado, a cargo de los compañeros Florencio Durán y Enrique Peña.—C.

Para los oficiales y peones albañiles de Cáceres

Los elementos directivos de oficiales, peones en general y peones profesionales, ponen en conocimiento de todos los trabajadores que se dedican a la construcción, lo siguiente:

Enteradas estas Directivas de que la clase patronal con relación a los trabajos de limpieza de pozos negros, atarjeas, chimeneas, etc., hace ver a los obreros, que van a realizar dichos trabajos, que no ha lugar a pagar las ocho pesetas que hay establecidas para dichos trabajos, por no figurar en las bases de trabajo, recordamos a todos, que cuando se les mande a realizar dichas operaciones tienen derecho a cobrar lo estipulado en el pacto que hay establecido entre la patronal y la clase trabajadora.

Velando por los intereses de la Sociedad y al mismo tiempo de sus organizados, reproducimos unos párrafos del artículo 12 de la Ley de Contrato de Trabajo que dice lo siguiente:

«Se considerará pacto colectivo acerca de las condiciones del trabajo el celebrado entre una asociación o varias asociaciones patronales con una o varias asociaciones profesionales obreras, legalmente constituidas, para establecer las normas a que han de acomodarse los contratos de trabajo que celebren, sean estos individuales o colectivos los patronos y trabajadores del ramo, oficio o profesión a que aquéllos y éstos pertenecan en la demarcación respectiva.

Tendrá también el valor jurídico de un pacto colectivo, en defecto del que define el párrafo anterior, lo convenido ante una autoridad, funcionario o corporación oficial, como delegados del Ministerio de Trabajo y Previsión, sobre condiciones de trabajo, entre representantes designados en reuniones públicas, con intervención de la autoridad, por los elementos patronales y obreros de un determinado ramo, industria y profesión en una localidad o demarcación.

No podrá establecerse en los pactos colectivos acerca de las condicio-

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Matarifes y similares

Se cita a la Junta directiva de la Sección de Matarifes, para que se presente en la Secretaría del Comité de la Federación local, el martes, 11 del corriente, a las ocho y media de la noche.

Peones albañiles profesionales

Se convoca a Junta general ordinaria, para el miércoles, 12 del corriente, a las ocho de la noche en primera convocatoria, y a las ocho y media en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la anterior.

2.º Lectura y aprobación de las cuentas del segundo trimestre de 1933.

3.º Asuntos en que ha intervenido la Directiva.

4.º Proposiciones de la Directiva.

5.º Proposiciones de los asociados.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Elección de cargo., si procede.

Se recuerda a los asociados que no dejen de traer la tarjeta de identidad.

Donativos a favor del compañero Emilio Vera.

	Pesetas
Suma anterior.....	4 60
El maestro de la Escuela de la Casa del Pueblo.....	2
Suma y sigue.....	6 60

Se cierra la suscripción, por encontrarse bien.—La Directiva.

Ebanistas y Carpinteros

Se cita para el jueves 13 del actual a las ocho y media de la noche, y a fin de solventar asuntos de gran interés para la organización, a los siguientes compañeros: Segundo Martín, Juan Jordán, Rufino Vinagre, Antonio Sánchez, Luis Velázquez y José Izquierdo; rogándoles puntual asistencia.—La Directiva.

Peones en general

Esta Sección cita al compañero Francisco Pasán, para que se presente en esta Secretaría el lunes, 11 del corriente, a las nueve de la noche. También se cita por segunda vez, a los compañeros Manuel Cortés Serrano y Lorenzo Galán Mena, para que pasen por esta Secretaría el día 11 del corriente, a las nueve de la noche; y de no presentarse, serán dados de

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44

nes del trabajo ninguna que fuere menos favorable para los trabajadores que las determinadas en las disposiciones legales y en las bases adoptadas por los Jurados Mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidos».

Recomendamos, pues, a los trabajadores que se les mande a realizar dichos trabajos, y no se les retribuya con arreglo a lo estipulado en el pacto hoy existente, lo comuniquen a su Junta Directiva para hacer la demanda donde corresponda para que no se nos merme en nada nuestros derechos.—LA DIRECTIVA

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que ha sido baja, por débito, el compañero Doroteo Márquez Lebrero.—La Directiva.

Obreros Agricultores

Esta Sección convoca por segunda vez a sus afiliados para que, con urgencia, pasen por esta Secretaría, todas las noches, de ocho y media en adelante, para dar los datos que ésta necesita, para poder confeccionar el Censo general de obreros del campo. Se ruega que de no poder hacerlo el afiliado, se presenten algunos de sus familiares. Se cita al compañero de Peones Lorenzo Galán Mena, para que pase por esta Secretaría, pues por ser asunto de interés, se necesita su presencia.—La Directiva.

Oficiales Albañiles

Se cita a los compañeros Valentín Cebrián, Joaquín Simancas y Eugenio Pulido, para que se presenten en esta Secretaría el día 11 de Julio, a las ocho de la noche, para revisar las cuentas del segundo trimestre del presente año. También se cita a los compañeros Victoriano Fuerte, Adrián Rico y Alfonso Domínguez, para el día 11 de Julio, a las ocho de la noche.—La Directiva.

Cocheros y carreros

Se ruega los compañeros que adeudan los 15 céntimos de la Federación provincial, del segundo trimestre, los paguen al cobrador.—La Directiva.

Hortelanos

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que ha sido baja en esta Sociedad, el compañero Gregorio Gómez, por débito de veinticuatro cupones y tres mutualidades.—La Directiva.

Sindicato minero

Este Sindicato convoca a todos sus afiliados a Junta general ordinaria, para el viernes, 14 del presente, a las ocho de la noche en primera convocatoria, y a las ocho y media en segunda. Al compañero que falte sin causa justificada, se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

«La Labor Corchera»

Esta Directiva cita para el 13 del corriente, a las ocho y media de la noche, a los compañeros Pedro Serrano, Eugenio Pérez, José Alvarez, Saturio Talavera, Juan Mendo y Gregorio Rodríguez. Se pone en conocimiento de todos los asociados, que si a las dos semanas de haberlo presentado al cobro la Mutualidad no la satisfacen, serán dados de baja como mutualistas.—La Directiva.

Correspondencia administrativa

Coria.—Francisco Moya, abona 4 pesetas del 1.º y 2.º trimestres 1933

Santiago de Carabajo.—Luciano Salgado, 4 pesetas del 2.º y 3.º trimestres de 1933.

La Cumbre.—Recibidas 10 pesetas. Diga a qué suscriptor: corresponden.

Cadalso de Gata.—José Freix, abona 2 pesetas del primer trimestre de 1933.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO